

DIARIO DE PALMA.

LUNES 13 DE AGOSTO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 5 h. 6 ms. y se pone á 6 h. 54 ms.
 Sale la luna á 5 h. 26 ms. de la madrug. y se pone á 7 h. 40 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 5 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON..... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion oficial

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Negocios eclesiásticos.—Circular.

En la disposicion 6ª, núm. 1º de las disposiciones á que se refiere el art. 18 de la ley de presupuestos sancionada por S. M. en 25 de julio último se dice:—«Que se encargue al gobierno, que á la mayor brevedad posible se acaben de extinguir las colegiatas suprimidas en el Concordato, dando salida y colocacion á los prebendados y beneficiados que aun permanecen en ellas:» y para llevar á efecto esta disposicion, la reina (Q. D. G.) se ha servido mandar lo siguiente:

1º Los prebendados y beneficiados escedentes de las colegiatas suprimidas y que no sean necesarios para el servicio parroquial á que se han reducido estas, serán colocados con preferencia en otros cargos eclesiásticos de igual ó superior categoria ó dotacion que la que hoy disfrutan, segun sus méritos y circunstancias, siempre que se encuentren en aptitud para desempeñarlos.

2º Los que por su edad ó padecimientos no puedan desempeñar las cargas propias de las prebendas ó beneficios eclesiásticos serán jubilados, quedando adscriptos á la misma iglesia, y prestando en ella el servicio que les sea posible.

3º Los comprendidos en el art. 1º dirigiran á este ministerio, por conducto y con informe de sus respectivos diocesanos en el término de dos meses, una esposicion documentada en que consten sus circunstancias, méritos y servicios, y pidan la colocacion á que se consideren acreedores, á fin de que, formándose los oportunos expedientes, y hecha su clasificacion, se vayan colocando en las vacantes que ocurran.

4º En el mismo término, y del propio modo, pedirán su jubilacion los que se encuentren comprendidos en el art. 2º.

5º Los que en el espresado término no hayan solicitado su jubilacion, y los que no la obtengan en vista de su expediente, deberán aceptar la prebenda ó beneficio que se les confiera, siempre que no sea inferior en categoria ó asignacion á la que hoy tienen; y no haciéndolo, pierden el derecho á la percepcion de la renta que hoy disfrutan, teniéndose ademas presente en sus ultteriores pretensiones.

6º Se recomienda eficazmente á los M. RR. arzobispos y RR. obispos la colocacion de los referidos eclesiásticos en las vacantes cuya provision les corresponde, convencidos como no pueden menos de estar, de

la utilidad que esto ha de producir á la Iglesia y al Estado.—De real orden lo digo á Vd. para su inteligencia y efectos espresados, esperando que por su parte contribuirá Vd. eficazmente á la pronta ejecucion de lo que S. M. deja dispuesto. Dios guarde á Vd. muchos años.

Madrid 6 de agosto de 1855.—Fuente Andres.—Sr. obispo de...

Seccion política.

(De El Faro Nacional.)

INTERVENCION DE ESPAÑA EN LA GUERRA DE ORIENTE.

ARTÍCULO II Y ÚLTIMO.

La dolorosa impresion que ha causado en todos los círculos políticos el proyecto de enviar á la Crimea un ejército español, ofrece ya en estos momentos un resultado utilísimo. Suponíase, no sin fundamento, que esta cuestion gravísima se hallaba ya *resuelta* por el gobierno: faltando solo la aprobacion de las Cortes, que habian de facilitar los recursos necesarios para llevar á cabo esta empresa. Mas, por fortuna, ó el gobierno no habia adelantado tanto en sus pasos, ó no se ha detenido ante la vigorosa censura de la opinion; contra esta temeraria idea, y tenemos ya una prenda de que no es este un punto resuelto, segun lo manifiesta el periódico oficial de ayer, si bien de sus frases y palabras, no se infiere que no exista el proyecto mas ó menos adelantado. Si es este paso una *retirada* á tiempo, aplaudimos la sensatez del gobierno: pero de cualquier modo la importancia del asunto, y el peligro de que lo que al menos ha sido un proyecto pueda tomar en adelante mayores proporciones, son suficiente motivo para que continuemos útilmente el trabajo que suspendimos en nuestro anterior artículo.

Hemos dicho que la expedicion española á la Crimea, seria perjudicial y ruinoso para nuestro pais, asi en el orden económico como en el moral y político; y poco esfuerzo se necesita para conocer esta verdad.

La situacion angustiosa de nuestro Tesoro, que apenas puede sufragar las atenciones mas perentorias del servicio público, no permite que se le imponga este nuevo gravámen, que seria ruinoso para los contribuyentes, escesivamente abrumados ya con tributos ordinarios y con anticipos superiores á sus fuerzas.

¿Y en qué objeto se iban á emplear estos sacrificios? ¿Por ventura se destinarian al engrandecimiento de nuestro pais, á la estension de sus dominios en otras regiones, á la se-

guridad de su independencia, ó á la preponderancia de su influjo en los consejos de la política europea? Nada ménos que esto. La sangre y los tesoros de la generosa nacion española irian á sepultarse sin gloria ante las murallas de Sebastopol, sin mas resultado que apoyar las orgullosas pretensiones de la Inglaterra y de la Francia, legalizar el islamismo de los otomanos y consolidar el imperio de la media luna sobre las cúpulas de Santa Sofía.

Triste suerte seria la de la nacion española, si hubiera de sacrificar la vida de sus hijos y los tesoros de su suelo, para reanimar el cadáver de aquel imperio que hizo bambolear el ínclito D. Juan de Austria en las aguas de Lepanto, y que produjo en nuestro pais una sangrienta y gloriosa lucha de setecientos años, desde la catástrofe del Guadalete, hasta la victoria inmortal que alcanzó la grande Isabel I en las arabescas torres de la Oriental Granada. Aun cuando el triunfo coronara los esfuerzos de las naciones coligadas contra el coloso del Norte, no seria para nosotros la gloria. La Inglaterra sostiene en Oriente su preponderancia mercantil: Francia aspira á vengar en Crimea los descalabros de Moscow; ¿mas qué intereses mercantiles, morales ó políticos sostendria la España en esta lucha gigantesca? Si al ménos sus sacrificios contribuyesen á humillar los pendones otomanos, engrandeciendo la causa santa del catolicismo, satisfaria los sentimientos de religiosidad que han sido siempre el rasgo distintivo de su carácter; pero ni aun esta satisfaccion puede esperarse, tomando parte en la lucha.

Ademas de estas consideraciones, hay otra muy poderosa que impide á la España mezclarse directamente en la contienda, si consulta su dignidad y decoro. La empresa militar que sostienen los occidentales con las armas en Oriente, no es sino el resultado de las conferencias diplomáticas celebradas en Viena y en otros puntos. ¿Y ha tenido por ventura la España sus representantes en estas conferencias? ¿Ha tomado parte en las deliberaciones, haciendo oír la voz de sus intereses, de sus deseos y de sus sentimientos? Si, pues, las grandes potencias se han olvidado en las conferencias diplomáticas del gran pueblo que les impuso terror, y les dió la ley en otro tiempo en Flandes, en Portugal, en Pavia y en el Nuevo Mundo, arrosten ellas solas las consecuencias de sus acuerdos, y no invoquen el auxilio de quien no ha tenido participacion en ellas. ¡Vive el Cielo, que esto seria por demas

vergonzoso y humillante! Por abastida que se encuentre la España, no es todavía un pueblo de esclavos de quien dispone á su antojo el altivo Señor que los domina: no son sus hijos una masa viviente de autómatas que, como las antiguas legiones romanas, marchan á la voz del caudillo que las guía, sacrificando su sangre sin utilidad y sin gloria en empresas temerarias, para satisfacer la vanidad de extraños reyes y emperadores. Cuando los españoles contraigamos libremente algun empeño útil y honroso, en buen hora que arrostemos peligros y sacrificios para llevarlo á cabo; pero llamarnos á las armas en una lucha que no nos afecta directamente, y que no hemos provocado ni admitido, es ofender nuestra dignidad, y es disponer de la sangre de nuestros hijos y del patrimonio de nuestras familias, como de una vil mercancía.

Respetos y consideraciones políticas de la mas alta importancia exigen tambien que se abstenga España de tomar parte en la lucha, colocándose en hostilidad abierta con la Rusia, que ningun grave motivo le ha dado hasta ahora para una guerra formal. Si España tomara parte en tan imprudente empresa, la Rusia ejerceria á su vez represalias inevitables, fomentando en nuestro suelo la guerra civil y dinástica, mal apagada todavía, y creándonos nuevos conflictos interiores, con los vastos recursos que pondria á disposicion de nuestros enemigos.

Los carlistas y los revolucionarios serian á la vez, y por una fatal combinacion maquiavélica de la política rusa, el instrumento de sus venganzas: y ¡ay del dia en que se desencadenaran en nuestro suelo estos encontrados elementos de devastacion y ruina! No solo nuestra libertad é independencia, sino hasta nuestra nacionalidad, correria peligro de ser presa de nuestros comunes enemigos, de esos grandes pueblos, cuya codicia estimulan de continuo los ricos elementos de gloria y de poderío que encierra nuestro pais, si bien esterilizados hace tiempo por la incuria y el abandono de nuestros gobiernos, y por nuestras intestinas discordias.

Empero ¿desconocen acaso todas esas consideraciones los hombres que están al frente de los negocios públicos en España? ¿No se han apercebido de ellas al concebir el proyecto que se les atribuye, por mas que su realizacion esté todavía lejana, ó se haya desistido de llevarla á cabo? ¡Oh, no! son verdades notorias, son ideas y observaciones sencillas cuantas hemos indicado, y están al

alcance de los entendimientos mas vulgares.

Pero, sin duda, se ha creido por los dominadores de la época, que la expedicion española á la Crimea, proporcionaria la consolidacion de la situacion creada en la revolucion de julio del año anterior.

No hay sin duda que seria una brillante conquista asegurar la dominacion de un partido turbulento y exagerado, que ni conoce el pais en que maada, ni tiene simpatías en el corazon de sus hijos, ni aptitud, ni suficiencia para gobernarlos.

Triste presente seria el que nos hicieran las naciones aliadas, consolidando en España una situacion tan dolorosa, que equivaldria á convertir la agitacion y los desastres que produce la tempestad momentáneamente, en un estado de continua borrasca.

Por fortuna esta idea es una de tantas ilusiones, con que se entretiene y halaga la ambicion de los hombres cuando su espíritu se trastorna y su cabeza se desvanece en las alturas del poder.

Los esfuerzos de la Inglaterra y de la Francia, puestos al servicio de nuestros hombres políticos, no serian bastantes á confundir las nociones de la justicia, á alterar los principios del orden, ni las máximas de la moralidad, á convertir la tiranía en libertad, la miseria en abundancia, y el público descontento en satisfaccion y alegría.

Las armas, por sí solas, nada crean en la esfera de la política: y sobre todo no tiene imperio para dominar las conciencias de los ciudadanos, cuando repugnan estos el gobierno que los manda, y que no los ofrece por fruto de su autoridad, sino agitacion de espíritu y desorden y miseria.

Cándida ilusion será sin duda la de los que crean de buena fe que las armas españolas deben ostentar su brillo en la guerra de Oriente.

Ni están allí nuestros intereses, ni el porvenir de nuestra gloria y prosperidad futuras.

Fórtese en buen hora una expedicion guerrera que imponga respeto á los moros de las costas de Africa, y que estienda por aquellas regiones nuestra dominacion, que seria tan civilizadora y gloriosa como lo fué la que ejercimos en otro tiempo sobre el imperio de Motezuma.

Al Africa es á donde nos llaman nuestros sentimientos, las tradiciones brillantes de nuestra historia, el honor de nuestro pabellon ofendido, el porvenir de nuestras armas, y nuestra justa ambicion de gloria y engrandecimiento.

Pero empeñar nuestros recursos y consumir nuestras fuerzas en la guerra de Oriente, seria el colmo de nuestras desgracias, y la última aberracion de nuestra política, que nos conduciria bien pronto á la afrenta del despotismo ó á los furores de la anarquía.

Mediten nuestros gobernantes sobre estas verdades, que con lealtad y franqueza elevamos á su consideracion.

Deténganse ante los peligros que ofrece esta empresa temeraria; y no desencadenen sobre la patria esta nueva tempestad, que acaso la haria perecer, borrando su nombre, en otro tiempo tan glorioso, del mapa de los pueblos libres, independientes y civilizados.

Uno de nuestros colegas de la mañana (El Occidente) habla así del gobierno, y de sus esplicaciones semi-oficiales:

«Es condicion perpétuamente aneja al actual gobierno, hacerlo todo de la peor manera posible.

Quando por su interes y por su fama debiera tomar parte en las mas graves cuestiones de administracion y de política, dando publicidad á sus actos y sosteniendo en el diario oficial la conveniencia de ellos, guarda sospechoso silencio y se espone á recios ataques y comentarios desfavorables.

Quando por la indole misma de las cuestiones pudiera observar el gobierno prudente reserva, y tomar en cuenta el juicio de la opinion, manifestados por todos los medios legítimos, para resolver en su dia lo que estimase mas conveniente al general provecho del estado, abre sus labios, y autoriza al diario oficial, para que en su nombre dé esplicaciones vagas ó incompletas, oscuras ó truncadas.

Esto es lo que ha sucedido con la gravísima cuestion de nuestra intervencion armada en la guerra de Oriente.

Publicada por varios diarios ministeriales la noticia de que el gobierno habia definitivamente acordado conceder á los aliados un cuerpo de ejército considerable, sostenido por España, la Gaceta que, ó debió callar de todo punto, ó publicar clara y afirmativamente la resolucion del gobierno, no ha hecho lo uno ni lo otro.

La consecuencia de esta conducta, agena de un gobierno regular, ha sido la creacion de todo género de dudas en los hechos, y de la mas completa perturbacion en las opiniones.»

NOTICIAS ESTRANJERAS

RUSIA.—La España del 4 trae el interesante comunicado que sigue:

«Abierta está por segunda vez la campaña de las escuadras aliadas en el mar Báltico. Los lectores de la España recordarán que en noviembre último me atreví á dedicarles algunos renglones, examinados á recapitular los resultados que tuvo la del año anterior, y los objetos que probablemente esperaban conseguir de ella los gobiernos de Francia é Inglaterra.

Ante todo, presentaré la fuerza de las escuadras aliadas en el mar de que se trata; debiendo manifestar que, no habiendo podido adquirir aun noticias fidedignas respecto á la escuadra francesa, le asigno un número de buques igual al de que constaba en la anterior campaña; con la diferencia de que actualmente, atendido el número de navíos á que Francia ha colocado hélice, es muy de presumir que sea mayor el de los de esta clase que el de los de vela.

Escuadra inglesa en el Danubio.

Table with 3 columns: Buques, Cañones, and other details. Totales: 91 buques, 2194 cañones.

Escuadra francesa del Báltico.

Table with 3 columns: Buques, Cañones, and other details. Totales: 30 buques, 1330 cañones.

Los anteriores cuadros arrojan un total de 121 buques con 3.524 cañones.

Comparado este conjunto con el empleado en la anterior campaña del Báltico, resulta: que el número de navíos ha aumentado en uno, y que es mucho mayor el de buques de menor transporte. Pero debe observarse que en estos se hallan incluso los de fuerza sutil, con cañones de muy grande alcance y calibre, y de conveniente calado para alcanzar lo necesario en las proximidades de Cronstadt y Helsingfors, á fin de poder hostilizar estas fortalezas.

En cuanto á la escuadra rusa, su fuerza en los buques mayores es igual á la del año anterior; pero, segun las noticias de los almirantes franceses é ingles, asciende á 200 el de los de fuerza sutil, muchos de ellos movidos por vapor. Lo cual demuestra que la Rusia ha trabajado con energía para poner á sus enemigos elementos de defensa de la misma naturaleza que los empleados por las potencias aliadas para emprender sus ataques.

A consecuencia de los informes dados

á su gobierno por el almirante Napier tanto Inglaterra como Francia se apresuraron á construir buques de poco calado, que, movidos por vapor y montados con piezas de mayor alcance, pudiesen hostilizar las graníticas fortalezas rusas del Báltico. Ahora bien; ese número de buques de nueva especie, ¿es suficiente para conseguir el objeto á que se les destinan? Indudablemente no. Téngase presente que antes de emprender las obras de fortificacion llevadas á cabo por los rusos en Cronstad en el trascurso de la guerra, contaba este baluarte de Pedro el Grande, por su parte meridional, que es la que mira á la entrada y canal de su puerto, doce fuertes ó grandes baterías armadas con 450 á 500 cañones, morteros y bombas de los mayores calibres, cuyos fuegos se cruzan por todas partes. La configuración y anchura del canal no permiten que una escuadra pueda maniobrar en línea, y por consiguiente, todos los navíos que tratasen de forzarlo, además del riesgo que correrian de varar con suma facilidad, se hallarian espuestos á los fuegos convergentes de las baterías enemigas, sin poder á su vez hostilizar á éstas con el número debido de bocas de fuego. Pues bien; siendo imposible el ataque de Cronstadt por una escuadra de gran fuerza, ¿se cree que podrá aquel intentarse con buen éxito, valiéndose de veinte ó treinta buques (es el número poco más ó ménos de los que podrán presentar los aliados en el Báltico) de fuerza sutil, movidos por vapor, y montados con piezas de mucho alcance? Locura seria pensarlos.

Es cierto que el calado de esos buques les permite navegar sin cuidado por el canal de la entrada del puerto de Cronstadt, y que sus costados están reforzados cuanto permite la construccion naval, para neutralizar, digámoslo así, el choque de los proyectiles. Pero debe tenerse cuenta que para penetrar en Cronstadt tienen que recorrer una línea artillada con 450 á 500 piezas de los mayores calibres, á muy corta distancia, y que, por lo tanto, de poco ó nada les servira el refuerzo de sus costados para evitar su destruccion. Añádase á esto que el mismo desmesurado calibre de los cañones de esos buques seria un obstáculo para que pudiesen devolver sus fuegos á las baterías enemigas, pues su manejo, por no ser facilitado que esté, es siempre pesado, además, ¿de qué les servira el gran alcance de sus cañones en un combate que tendria lugar á corta distancia?

Es fuerza, pues, reconocer que el número de esos buques de nueva invencion llevados al Báltico con objeto de atacar Cronstadt, es muy corto, y en mi humilde opinion, aun cuando fuese mucho mayor, tampoco llenarian su objeto, siempre que sus ataques no estuviesen acompañados por los de un ejército numeroso, para embestir á Cronstadt por su parte Norte, que segun todas las noticias, es ménos fuerte que la del Sur, sin que por esto me queje de estar muy fortificada, particularmente desde que los rusos han llevado á cabo sus nuevas obras.

Lo mismo que digo de Cronstadt puede aplicarse á Helsingfors y Sweaborg, ó sea el Gibraltar del Báltico.

Demostrado queda, á mi modo de ver, que, á pesar de la esperiencia adquirida el último año por los gobiernos aliados, estos no han puesto en el Báltico los elementos necesarios para dar un gran golpe á su enemigo. Esto es, que aquellos elementos son impotentes para conquistar los tres grandes baluartes que tiene el imperio ruso en su parte Norte de Europa. ¿Qué le importa al czar el bombardeo de Aquis, pequeña poblacion de Finlandia apenas conocida, ni la destruccion de un cable telegráfico? ¿Qué mella notable hara en la riqueza de Rusia el apresamiento de veinte y cinco ó treinta buques mercantes de travesía, ni el de otros tantos cabotaje? Pues á esos ataques se ve que será obligada la escuadra combinada del Báltico para entretener el ardor guerrero de sus valientes tripulantes, por la imposibilidad en que se halla, con los elementos de que puede disponer para herir en el corazon al coloso del Norte.

Nos tomamos la libertad de aseverar, por extraño y aventurado que parezca á los que juzgan de las fuerzas por su apariencia, y no por las probabilidades de buen ó mal éxito que presentan en el objeto á que se destinan, que la actual *campaña del Báltico* tendrá muy semejantes resultados á los de la del último año; y aun creo no aventurar nada diciendo que serán menores, pues además de que no hay grupos de islas importantes que atacar, como las de Aland, todas las ciudades de gran riqueza en aquel mar, como Revel y Riga, cuentan con buenas fortificaciones y numerosos ejércitos que las defienden. Y todo lo más que podrán hacer las fuerzas navales combinadas será bombardearlas y destruir mayor ó menor número de edificios, lo cual en nada contribuirá al desenlace de la guerra. ¡Contraste singular! El imperio con quien el gran rey Luis XIV desdeñó en 1687 celebrar un tratado de alianza de comercio logra ciento sesenta y siete años después, embargar ante una parte de sus costas las mayores fuerzas navales de las dos grandes potencias del Occidente de Europa.

Espuestas quedan en mi modo de ver, las causas que impedirán á los gobiernos aliados conseguir los resultados que al parecer debían esperarse de los grandes esfuerzos que están desplegando para doblar la cerviz de su rival. Muchos de mis lectores no considerarán el asunto del mismo modo; pero confío en que el tiempo les convencerá de la exactitud de mis apreciaciones. Y cuenta que hasta ahora los duros temporales que en todos tiempos visitan el Báltico, no han venido á turbar á las escuadras combinadas de este mar. ¿Qué sucederá si el enemigo las sorprende en sus operaciones?

Paso ahora á reseñar el estado en que se encuentran las relaciones políticas de Rusia con los países que la circundan, debiendo decir que, en vista del aspecto que presenta la campaña de que se trata, es de todo punto probable que continúen después de concluida aquella.

La Suecia, mas inmediata al teatro de las operaciones, y tambien mas interesada que ninguna otra en sus resultados, sigue observando la mas estricta neutralidad, sin que alucine á su gobierno el aspecto de ese conjunto naval formidable que hostiliza á su vecino imperio.

Dinamarca no se ha separado un punto de la neutralidad que estableció desde el principio de la lucha, que tan agitada trae á Europa.

Prusia, desde que empezaron á manio-brar los aliados en el Báltico, ha estrechado mas sus relaciones con el czar. Y además cuenta con el estenso comercio que hace su puerto de Memel, debido á la misma guerra. Sus manejos diplomáticos ante la confederación germánica no han dejado de ser favorables á Rusia, particularmente desde que esta aseguró el cumplimiento de las dos garantías que atañen directamente á los intereses alemanes.

En cuanto al Austria, basta engolfarse en ese laberinto de notas y contra notas que á cada momento han surgido de las regiones de su cancillería, para convenirse de que no piensa desviarse de la línea que le trazan los intereses de toda la Alemania en la presente contienda. Prueba de ello son la reduccion de su ejército, y el modo con que gobierna los Principados del Danubio. Esa línea de conducta no le impide, sin embargo, pensar en reforzar sus fuerzas en Italia, y tratar de precaverse contra los manejos revolucionarios que indudablemente se ponen actualmente en juego para tratar de arrancarle los dos mas bellos florones de su imperial corona. ¿Podrá olvidar el emperador Francisco José que á Rusia debe el poseer actualmente á Hungría? Y se cree acaso que, desconociendo los deberes que impone la gratitud, entre aquel príncipe en una alianza de que forma parte la nación que inspiró y alentó las miras revolucionarias que tuvieron á punto de hacerle perder á Hungría y á Italia?

No hay que dudar: las dos potencias de primer orden del Occidente de Europa están condenadas á soportar solas la

lucha contra el coloso del Norte. Y, á la verdad, que si se ha de juzgar por lo que hasta ahora han conseguido de ella, esta lucha no las conducirá al objeto que se propusieron al emprenderla.

Los hielos volverán á ahuyentar del Báltico las inmensas fuerzas navales aliadas sin que como llevo manifestado, hayan podido lograr un resultado adecuado á su propia fuerza y al desenlace de la guerra. Si continúa así la lucha en el verano de 1856, ¿podrán poner los aliados en aquel mar elementos eficaces para la codiciada conquista de los tres baluartes moscovitas que bañan sus aguas? Y en caso que les sea posible, ¿encontrarán á Rusia preparada de modo que vuelva á hacer nulos esos elementos? El tiempo se encargará de revelárnoslo, que no es dado al falible pensamiento humano penetrar misterios tan recónditos. Solo Dios ha podido decir al mar: *De aquí no pasarás.*

Miguel Lobo.

En una correspondencia de la *Independencia belga*, fechada el 5, se lee lo que sigue:

«Os hablé ya de la prision de un hermano de Pianori; se dice igualmente que en el último viaje del emperador á los Pirineos, se prendió á un italiano que habia tomado el camino de hierro de Burdeos y habia llegado á Biarritz luego despues que S. M.

Sus idas y venidas al rededor del palacio se hacian cada vez mas sospechosas y pudo prendérsele con tanta mas facilidad cuanto que era observado desde su salida de Paris. El exterior de este individuo anunciaba un hombre bastante bien educado; pero no puedo decirlo lo que hay de grave en este hecho, que por lo demas se me da como exacto.»

En la misma *Independencia belga* leemos las siguientes noticias:

«A pesar de que el texto de la allocucion pronunciada por el Papa, en el consistorio secreto del 26, no se ha publicado aun empieza á saberse positivamente, por las correspondencias particulares, su objeto y sentido. Tiene decididamente relacion con los asuntos de España, Piamonte y el Tessino.

Por lo que toca al Piamonte, el Padre Santo declara que las penas eclesiásticas con que amenazaba en su último consistorio á todos los autores, cómplices y cooperadores, cualesquiera que sean, de las leyes dirigidas contra las propiedades y derechos de la Iglesia se hacen tambien extensivas á los que han tomado participacion en la última ley contra las órdenes religiosas, ó que se presten á su ejecucion.»

Con respecto al Tessino, parece que la allocucion solo contiene algunas palabras, reservándose el Padre Santo tratar á fondo los negocios eclesiásticos de la Suiza en un próximo consistorio.

Acaba de ocurrir un hecho en Lombardia que parece haber producido cierta sensacion, y es que la policia austriaca se ha negado á dar pasaportes para Francia, que hasta aquí habia concedido con suma facilidad. Se asegura, además haberse retirado muy recientemente sesenta pasaportes ya entregados. El *Constitucional* mencionaba este hecho dos dias atras, hecho que nos confirma nuestra correspondencia particular de Turin.

Todos los periódicos que representan la política del poder en Francia se han pronunciado contra el gobierno napolitano. Dícese que este descontento nace de altos lugares, y tiene relacion sobre todo, conforme lo indican los artículos publicados, con la mala fe con que la administracion superior de las Dos Sicilias ha autorizado puede decirse que ficticiamente la esportacion en provecho de los ejércitos aliados de Oriente: permite la esportacion, pero ha prohibido la fabricacion.

El *Invalído Ruso* publica un largo artículo. De él se desprende que Sebastopol es inespugnable, y que no será tomada. Dice el artículo que los fuertes se domi-

nan en escala ascendente. Así, tomada la torre Malakoff, nada se alejaría. Los fuegos de baterías superiores apagarían los de la torre de Malakoff, y así se ha vertido mucha sangre para alcanzar un fuerte, aun no rendido, y que el día que se rindiera sería inútil.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 8 DE AGOSTO.

Leemos en la *Iberia*.

No podemos dar crédito á la noticia publicada por *La Epoca* en una correspondencia de Barcelona, relativa á exigirse allí á los clérigos una cuota mensual por no pertenecer á la Milicia, con la doble circunstancia de que aquella sea la mayor y se reparta por igual, sin consideracion á la fortuna y posicion de cada uno.

Sin embargo, si el hecho es cierto, oímos nuestra voz á la de *La Esperanza* para condenar enérgicamente lo que sería un abuso evidente, una irritante tiranía, respecto de los sacerdotes, que por su augusto ministerio y hasta por las leyes canónicas y civiles, están imposibilitados de tomar las armas.

Dice el mismo periódico:

Entre los prelados que se han opuesto á la desamortizacion, se ha distinguido por su lenguaje el obispo de Zamora, quien dice al ministro que ni puede dar cumplimiento ni mandar á su clero se lo dé á la ley de desamortizacion eclesiástica, porque la Iglesia fundada por Jesucristo y regida por el Espirito Santo, prohíbe *usurpar, enagenar y disponer* de los bienes sin aprobacion del reverendo Pontífice, imponiendo severas penas á los que solamente cooperan ó consentan.

En Solsona ha tenido que pasar el comisionado de bienes nacionales, acompañado del alcalde y del juez de primera instancia, á ocupar los papeles de los archivos de la catedral y de la reverenda Union de presbíteros del santo hospital, teniendo que descerrajar las puertas de los mismos, por haber manifestado los que estaban encargados de ellos, que no podian de ningun modo intervenir en la entrega de aquellos documentos, por mas que atacaban las disposiciones del gobierno.

Parece que el gobierno trata de enviar refuerzos á la guarnicion de Melilla. Dos buques de guerra deben hallarse prontos á conducir tropas á aquel punto.

El arreglo general de escribanos del reino no debe tardar en aparecer. Por esta razon para dirimir las dificultades que puedan embarazar la proyectada reforma, el señor ministro de gracia y justicia, ha ordenado con fecha de ayer que se suspendan los remates de notarías, escribanías de número y de juzgados que no se hubiesen verificado en el término de diez dias en la península y veinte en las islas adyacentes, y que hasta el arreglo del notariado se suspenda tambien la provision de todas las notarías, escribanías públicas del número ó juzgado en lo civil y criminal, y las de cámara que quedaren vacantes en lo sucesivo, ya sea de las que corresponden al Estado ya de las enagenadas por la corona.

El ministro de Gracia y Justicia, queriendo no solo prevenir sino castigar el abandono que de los pueblos invadidos del cólera han hecho algunos funcionarios del orden judicial, se ha dirigido á los regentes de las audiencias para que se prevenga á los alcaldes constitucionales de los pueblos cabezas de partido que, si llega el caso de ausentarse de la poblacion el juez de primera instancia ó el promotor fiscal, den cuenta á la vez y el mismo dia á dichos regentes y al ministerio de Gracia y Justicia.

La necesidad de una estadística completa del clero que se deja sentir al examinar cualquier de las gestiones que el

gobierno y los diocesanos tienen que resolver va á ser satisfecha. Con este objeto y con fecha 4 de agosto se han remitido á los obispos varios estados, que una vez llenos, primero por los curas ó ecónomos, luego por los arciprestes y últimamente por los diocesanos, darán velozmente noticia de todos los eclesiásticos que existen en España. Desde que se remitan al ministerio de gracia y justicia dichos estados, los curas avisarán á los arciprestes, estos á los diocesanos y los obispos al gobierno, de todo aumento, disminucion ó cualquier otra alteracion que ofrezca el personal del clero en sus respectivas localidades.

Ayer ha publicado el periódico del gobierno el movimiento de la deuda flotante del Tesoro durante el mes de julio último:

El 8 del mismo mes importaba este 627.425.094 reales 25 mrs.

Durante el mes se giraron en letras y pagarés á favor del banco español de San Fernando 70.793.614 reales, á favor de particulares 41.819.608 18, y en libranzas á favor del contratista de tabacos 385.777 22, que hacen un total de 112.999.000 6. Además, ingresaron por anticipaciones en las cajas del Tesoro 1.026.574 9, procedentes de la caja general de depósitos y 564.206 de los fondos de la sustitucion del servicio militar consignados en la misma caja, con lo cual la deuda flotante ascendió á 742 millones 14.875 6.

En cambio, los giros recogidos importaron 88 millones 748.118 2, los pagarés y libranzas sobre las cajas de ultramar satisfechos 17.715.706 12, y se satisficieron á la caja general de depósitos 5.432.653 27, al fondo de la sustitucion del servicio militar para premios de reenganchados 3.265.306, recogiéndose además por valor de 21.777.000 rs. de pagarés del anticipo de 40 millones de reales, decretado para cubrir el déficit que resultase en los presupuestos por la supresion de la contribucion de puertas y consumos, todo lo cual importa 136 millones 838.784 7.

Deducida esta cantidad de los 742 millones 14.875 6, á que llegó á subir la deuda flotante, quedó esta reducida en 1º de agosto á rs. vn. 605.176.090 33.

Las negociaciones de los fondos verificados en el mes de julio con los particulares han tenido efecto con el descuento de 9 y 10 por 100 anual, y con el de 8 por 100 las realizadas con el banco español de San Fernando.

La negociacion del presente mes queda abierta.

De la *Gaceta* tomamos los siguientes párrafos que por referirse á Barcelona y contener algunos pormenores de que no recordamos haberse hecho mérito, nos parecen dignos de atencion:

«El capitán general de Cataluña dice al ministerio de la guerra en comunicacion de 2 del actual que segun lo que manifestó en las de 20 y 28 del mes próximo pasado, y despues de haber oido el gobernador civil de la provincia á la diputacion provincial, ayuntamiento de la ciudad, alcalde de barrio y comandantes de la milicia nacional, unánimes todos en lo indispensable que era eliminar de dicha milicia á los individuos que no reunian las circunstancias de reglamento, se creó una comision compuesta de dos individuos de cada una de las indicadas corporaciones, del subinspector de la milicia y presidida por el gobernador civil, la cual con arreglo á la ley procedió á designar los que debían ser separados, y le presentó las listas correspondientes á los batallones primero y tercero comprensivas de 641.

Que dadas las órdenes por su autoridad para la entrega de las armas, se empezó esta á las ocho de la mañana del 2 y continuaba el 3 sin que hubiera ocurrido la menor novedad ni alterádose en lo mas mínimo el orden público.

En otra comunicacion da conocimiento el mismo capitán general con fecha del 3, que en una casa de uno de los barrios fabriles de aquella capital, destinada, se-

gon parece, para reunirse las juntas directivas de obreros, fueron aprehendidos el día 2 cuatro de los directores. Que se inventariaron varios objetos, algun dinero que existia en caja, libros de asiento, dos sellos y porcion de papeles que se estaban examinando, y de los cuales acompaña copia de dos cartas (una de ellas circular), que dejan comprender el verdadero objeto que se proponen los agitadores, pues al quejarse de haber perdido el golpe por el poco valor de alguno de los suyos, dicen: «sin asociacion no puede haber socialismo en España, y nunca pueden ser socialistas cuando ellos mismos se separan de la asociacion.» Despues exhortan á observar la igualdad y la fraternidad, y recuerdan que tal vez dentro de poco tiempo se necesitaria la union de los obreros para recobrar lo perdido.»

Si no estamos equivocados, el 7 de noviembre del año último se espidió por el ministerio de Fomento un real decreto mandando reunir á los individuos que componen la comision encargada de informar sobre los medios necesarios para poner en ejecucion la ley de pesos y medidas, para que informase lo conveniente, á fin de remover los obstáculos que puedan oponerse al establecimiento del sistema métrico decimal; y como á pesar del mucho tiempo transcurrido, nada hemos visto resuelto sobre asunto tan importante, llamamos la atencion del ministro del ramo, á fin de que se sirva hacer activar el despacho de esta cuestion, y ya que de ella tratamos, no concluiremos sin recomendar al gobierno la conveniencia de establecer desde 1º de enero de 1856 en todas las oficinas del Estado, en lo cual no se hará mas que cumplir lo que está mandado, y sin cuyo previo requisito no es posible introducirlo para el servicio general del pais.

Desconsoladoras son las noticias que recibimos por todas partes de los estragos que está haciendo el cólera. En Tafalla se ha cebado de tal manera, que no cabiendo ya los cadáveres en el campo santo, se ha visto la autoridad en el caso de mandar enterrar en una posesion de un particular: dos dias hacia ya que no se presentaban nuevas invasiones; pero ha empezado de nuevo con tal rigor, que en dos dias han perecido mas de 300 personas. Este incidente, segun opinion de los facultativos, proviene del mal estado en que se encuentran los cementerios, donde están los cadáveres insepultos mas tiempo de lo regular, por no dar abasto los trabajadores ocupados en enterrarlos. En esta última invasion han perecido familias enteras, atacando igualmente á los bien acomodados que á la clase pobre.

No es mas satisfactorio el estado que la enfermedad presenta en el reino de Valencia: durante el mes de julio han fallecido 1,196 personas.

Dice el *Diario Mercantil* de Valencia: «Se ha presentado en esta redaccion el doctor D. José Gatus, médico de los establecimientos penales de esta capital, con el objeto de que hagamos público el resultado obtenido en la aplicacion del *muestranzo ó menta acuática silvestre*, como antídoto contra el cólera.

Atacada una persona de esta enfermedad, hallándose en el último período, y agotados los recursos del arte, el señor Gatus le mandó administrar interior y exteriormente dicha yerba, logrando una mejoría instantánea y dejando al enfermo á las pocas horas fuera de peligro.

En vista de este resultado, altamente satisfactorio, el señor Gatus trata de establecer en el presidio de esta ciudad un depósito de la yerba que tan benéficos efectos le ha producido, con el objeto de facilitarla gratuitamente á las personas que la necesitan, siempre que vayan provistas de papeleta de facultativo y evitar que se incurra en el error de confundirla con la que en este pais se conoce con el nombre de *mata pulga*, aunque es una de las variedades de esta planta.

Palma

15 DE AGOSTO.

En el sorteo verificado hoy para completar el jurado por ausencia de D. Juan Camps, ha cabido la suerte á D. Agustín Cortes, y por no haber sido hallado este, ha designado el segundo sorteo á D. José Ferrer y Capó.

Parece que los señores D. Miguel Salvá y Cardell, D. Antonio Bannasar y don Gerónimo Rosselló, que habian sido elegidos el primero alcalde constitucional, el segundo teniente de alcalde y síndico el tercero, han tenido por conveniente no aceptar dichos cargos concejiles, siéndoles admitida su renuncia.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el coronel graduado primer gefe de la brigada de Artillería D. Diego Miranda.

Parada Luchana, Artillería y Milicia Nacional; hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN EUSEBIO PRESBITERO Y CONFESOR.

Fue natural de Roma, al cual el emperador Constancio arriano, porque defendia la verdad de la fe católica, hizo encarcelar en un aposento de su casa, y allí perseverando en oracion, al cabo de siete meses entregó su alma al Criador el año 357.

CULTOS.

MAÑANA MARTES

En Santa Catalina de Sena á las nueve de la mañana se dará principio á la solemne oracion de cuarentahoras, que la Asociacion con los Angeles consagra al feliz tránsito y gloriosa Asuncion de la Virgen santísima á los cielos; á las diez y media la música cantará la misa mayor; y á las seis y tres cuartos de la tarde se rezará una parte del Sino. Rosario, en seguida se hará un solemne y devoto ejercicio á la Virgen santísima, y se reservará.

En San Nicolas al anocheecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad de dicho misterio.

El miércoles 15, concluida por la tarde la procesion en la Catedral, tendrá lugar en la iglesia de religiosas de Santa Clara el acostumbrado ejercicio en honor de la muerte de la Virgen santísima y su gloriosa Asuncion á los cielos, á toda orquesta. S. D. M. estará de manifiesto.

ANUNCIOS OFICIALES.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2º ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

En la Gaceta de Madrid del 6 del corriente mes, se ha publicado una real orden circular de fecha 4 del mismo, cuyo contenido es como sigue:

«La Reina (Q. D. G.) teniendo en consideracion el mal estado de salud pública en varias poblaciones del reino, se ha servido disponer que por este año no sea obligatoria la matricula personal para los cursos de latinidad y humanidades, sin embargo de lo que se previene en el art. 211 del reglamento vigente de estudios, reservándose S. M. dictar, cuando se aproxime la época de la apertura del curso, las medidas que reclamen las circunstancias de cada localidad.»

Lo que me apresuro á poner en conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, á fin de que dando por modificado el edicto inserto en los periódicos de esta capital con fecha de 8 del anterior en los términos que corresponden á la preinserta real orden, sepan que

para la matricula de latinidad y humanidades en el próximo curso académico de 1855 á 1856, no es condicion precisa que el alumno se presente personalmente en la secretaría del instituto, pudiendo hacerlo por medio de encargado á quien remitan los documentos necesarios. Palma 12 de agosto de 1855.—El director—Francisco Manuel de los Herreros.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE LAS BALEARES.

Esta Academia vacunará gratis el martes 14 del corriente á las cinco de la tarde, en su sala de Juntas situada en Montesión.

Se advierte que los interesados deberán llevar una papeleta en que se espresen el nombre y apellido del niño, el de sus padres, número de la casa, manzana y nombre de la calle donde viven. Palma 15 de agosto de 1855.—Por acuerdo de la Academia—José Antonio Almódovar, secretario de gobierno.

Boletín

COMERCIAL Y MARITIMO.

NAVIGACION

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA. EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 11.

De Argel en 6 dias laud Santo Cristo, de 20 ton., pat. Jaime Alemañy, en lastre.

De id. en 5 dias laud San José, de 25 ton., pat. Antonio Palmer, en lastre.

De Tarragona en 4 dias laud San Antonio, de 59 ton., pat. Gabriel Calafell, en lastre.

De Ibiza en 7 dias laud Juanito, de 19 ton., pat. Antonio Triay, en lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 11.

Para Tortosa laud San José, de 25 ton., patron Tomas Salomó, con lastre y efectos.

Para Cartagena tartana San Antonio, de 35 ton., pat. Antonio Coll, con leña y efectos.

Para Mahon laud San Pedro, de 15 ton., pat. Bartolomé Matas, con yeso.

Para Torrevieja bergantín sueco Maria, de 240 ton., cap. A. Ridstron, en lastre.

Para Tarragona javeque San Juan Bautista, de 47 ton., pat. Andres Barceló, con trigo y efectos.

Para Valencia laud San Rafael, de 19 ton., pat. Manuel Lacomba, en lastre.

Para Génova tartana Concepcion, de 39 ton., pat. Jaime Terradas, con trigo y vino.

Para Argel laud San Pedro, de 35 ton., patron Juan Schembri, con 2 pas., vino y efectos.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Vapor Barcelones, su patron D. Antonio Balaguer, de Barcelona, con algodón y otros.

Tartana Soledad, su patron Rafael Pallicer, de Sevilla, con trigo y otros.

Laud Maria Luisa, su patron José Fábregas de Arens de Mar, con maderá y otros.

Laud San Miguel, su patron Pedro Antonio Bauzá, de Sevilla, con trigo y otros.

Palma 15 de agosto de 1855.—El administrador—Ramon de Ibarreta.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLOCA.

El miércoles 15 del corriente se despachará correo para Mahon y Barcelona á la una de la tarde. Palma 12 de agosto de 1855.—Juan Bautista Lopez.

PAQUETE DE VAPOR



EL BARCELONES,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 15 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 13, cuarto entresuelo.

AVISOS

Nodrizas.

Una de edad de 50 años, desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en *Vinet de Son Roque*, de denominado *ca ne* cerca *Son Chimelis*.

Sirvientes.

Una muger natural de Iviza, de 36 años de edad, solicita casa para servir en clase de criada: sabe guisar y demas quehaceres domésticos. En esta imprenta darán razon.

Alquileres.

En esta imprenta darán razon de quien desee alquilar una casa de campo con todas las comodidades, sita en el lugar llamado *Son Serra*, al miño de esta ciudad.

Se da en alquiler una algorfa con bastante comodidad, sita en la calle del Sol, número 17.

Tambien se alquilan unos entresuelos de mucha capacidad: en esta imprenta informarán.

En la calle de la *Barretería*, manzana número 17, se alquila una botiga. En casa Dr. Bauzá impondrán.

Gran baratura.

En la sastrería de Serra, cuesta de *Ambri* se espenderán toda clase de prendas de vestir con un 20 por 100 de rebaja de su precio.

Ventas.

Se vende un carreton de moderna construccion y en el mejor estado. El carpintero que vive frente Santa Catalina de Sena dará razon.

En la tienda de la plaza frente Santa Eulalia esquina entrando en la calle de Morey, número 54, hay de venta manteca de Flandes muy perior á doce sueldos la libra, garbanzos sacados de lo mas fino á catorce cuartos y pasas de luga de superior calidad.

A voluntad de su dueño se vende una casa buena situacion en esta ciudad, que ofrece todas las comodidades que pueden desearse para cualesquiera familia por muy numerosa que sea. Dará razon D. Bartolomé Verger, frente la jada de la cuesta de la Catedral, núm. 30.

En esta imprenta darán razon de la persona que tiene para enagenar una finca consistente en casa rústica y urbana, cisterna y un huertecito en el lugar de *S. n Sardina*, distante a bre cosa de una hora de la capital.

Su dueño no solo admitirá proposiciones para dicha enagenacion en dinero al contado, sino tambien en plaza, si que tambien se de permuta con cualquier otra finca, de un valor igual, con tal de que esté situada en esta ciudad.

Véndese una carretela en muy buen estado de uso: en esta imprenta darán razon.

Al público.

Desamortizacion civil y eclesiástica. D. Juan Salvá pone en conocimiento del público que desde el lunes 15 del actual queda establecida á su cargo una *agencia* en la número 25, en el Bornue, junto al Alfolló de *bella de la sal*, donde admitirá cuantas comisiones se le confieran para la redencion de los bienes, compra de bienes, representacion de los citadores en las subastas y demas que tenga referencia con la ley de desamortizacion de 18 mayo último.—Horas de despacho: de nueve á las dos por la mañana y de cinco á siete por la tarde.

Acaban de llegar á esta capital dos comisionados de la casa de Meincher Wan Siscooff de Calcuta, con un grande surtido de géneros procedentes de las mejores fábricas de las Indias de la China. Consiste en telas de hilo puro, lo retorcido hilado á mano, pañuelos abastados muy finos, desde el precio de 20 reales doce tanto en blanco como colorados, mantelería, toallas adamascadas de varios tamaños. Las telas son desde 4 palmos de ancho hasta 15, pañuelos de crespou bordados á mano y lisos. Las personas que gusten honrarles con su confianza quedarán complacidas tanto por su buena calidad como por lo arreglado en sus precios. Tambien hallarán en la misma un completo surtido de anteojos para toda clase de vista, como tambien gemelos de teatro y otros varios artículos. Viven en la fonda del Vapor, y permanecerán en esta de ocho á diez dias.

Pérdida.

El jueves último en el predio de la Torre de Llummayor, se estravió una perra perdiguera. Se suplica á la persona en cuyo poder obrase se sirva pasar á esta imprenta, en donde le darán razon de su dueño gratificando este el hallazgo.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP. EDITOR RESPONSABLE.